



Ayuntamiento de
Siruela

OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL
Prueba práctica

ENUNCIADO A

Nuria y Carlos, puestos previamente de acuerdo en la acción y guiados por idéntico propósito lucrativo e ilícito, aprovechando que Nuria trabajaba como asistente de Esther, visitaron a ésta en su domicilio y, utilizando a un hijo de Nuria de quince años para cometer el delito, se apoderaron de diversas joyas, tasadas judicialmente en la cantidad de 28.000 euros.

El/La opositor/a deberá en los siguientes cuadros indicar si, de los hechos descritos, se aprecia la comisión de algún delito, el precepto del Código Penal que lo tipifica, así como la pena-tipo, con expresión –en su caso- del apartado/s del mismo.

Deberá tenerse presente en la identificación del delito el tipo específico y pena específica de aplicación previstos en el Código Penal a los hechos descritos, debiendo indicarse asimismo el precepto que establece la pena, con expresión –en su caso- del apartado/s del mismo.

A
DELITO Y ARTÍCULO DEL CÓDIGO PENAL: <ul style="list-style-type: none">– Delito: HURTO.– Artículo: 234 DEL CÓDIGO PENAL.
PENA-TIPO Y ARTÍCULO DEL CÓDIGO PENAL: <ul style="list-style-type: none">– Pena: PRISIÓN DE UNO A TRES AÑOS.– Artículo: 235 DEL CÓDIGO PENAL.

Este enunciado A se calificará del modo siguiente:

1. Delito y artículo del Código Penal que lo tipifica: 1,25 puntos (para considerar correcta la respuesta deberá no ser errónea, completa e indicarse el artículo y apartado/s del mismo -en su caso- de aplicación a los hechos del enunciado).
2. Pena-tipo correspondiente: 1,25 puntos (para considerar correcta la respuesta deberá no ser errónea, completa e indicarse el artículo y apartado/s del mismo -en su caso- de aplicación a los hechos del enunciado).
3. Solo se considerará correcta una respuesta cuando sea no errónea y completa; en el caso de que se indiquen varios delitos o varias penas diferentes no se entenderá respuesta correcta incluso cuando entre las varias opciones indicadas figure la correcta.



Ayuntamiento de
Siruela

OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL
Prueba práctica

.....

ENUNCIADO B

A Julio, tras las pruebas serológicas correspondientes, se le diagnosticó que tenía el virus VIH. Por el servicio de infecciosos de hospital clínico correspondiente, se le informó de los mecanismos de transmisión de la enfermedad y de las medidas preventivas que se aconsejaban para evitar contagios, especialmente el uso de preservativos en las relaciones sexuales.

Julio convivía con Violeta. Durante el período de convivencia y de mantenimiento de la relación sentimental, pese a conocer Julio su condición de portador del virus VIH, de la posibilidad de contagio, y, de los medios de transmisión, así como de las medidas preventivas a adoptar para evitar el contagio, ocultando a su compañera Violeta tal circunstancia, mantuvo con la misma, ajena, al desconocer el virus de Julio, al grave riesgo que corría de contraer el virus referido, relaciones sexuales, por las que contrajo el virus referido.

Como quisiera Violeta donar sangre, acudió al Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, donde se practicaron las oportunas extracciones recibiendo a los pocos días una carta de citado establecimiento en el que se indicaba ante la posibilidad que tuviera el virus, acudiera al mismo para realizar otras pruebas, pruebas que determinaron que tenía el virus VIH, y ello al haber dado positivo al mismo. En el servicio de infecciosos del hospital público donde le citaron para someterse al oportuno tratamiento, por primera vez Violeta tuvo conocimiento de que Julio estaba infectado con el virus del sida desde hacía años y de que no había ido a las citas establecidas en su momento por el centro para el control, seguimiento y tratamiento de la enfermedad.

La existencia del VIH supone una enfermedad infecciosa y crónica que ataca el sistema inmunológico y que hace vulnerables a quienes lo padecen, pudiendo llevar a la muerte.

Como consecuencia del contagio, Violeta padece nerviosismo, sintomatología de carácter depresivo y se encuentra sometida a tratamiento con un fármaco antiviral, siendo el tratamiento crónico, con efectos secundarios de índole cardiaca, digestiva, ósea y renal, y cuyo empleo debe ser controlado por especialistas de manera periódica, efectos que afectan relevante a su vida cotidiana.

El/La opositor/a deberá en los siguientes cuadros indicar si, de los hechos descritos, se aprecia la comisión de algún delito, el precepto del Código Penal que lo tipifica, así como la pena-tipo, con expresión –en su caso- del apartado/s del mismo.

Deberá tenerse presente en la identificación del delito el tipo específico y pena específica de aplicación previstos en el Código Penal a los hechos descritos, debiendo indicarse asimismo el precepto que establece la pena, con expresión –en su caso- del apartado/s del mismo.



Ayuntamiento de
Siruela

OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL
Prueba práctica

Este enunciado B se calificará del modo siguiente:

4. *Delito y artículo del Código Penal que lo tipifica: 1,25 puntos (para considerar correcta la respuesta deberá no ser errónea, completa e indicarse el artículo y apartado/s del mismo -en su caso- de aplicación a los hechos del enunciado).*
5. *Pena-tipo correspondiente: 1,25 puntos (para considerar correcta la respuesta deberá no ser errónea, completa e indicarse el artículo y apartado/s del mismo -en su caso- de aplicación a los hechos del enunciado).*
6. *Solo se considerará correcta una respuesta cuando sea no errónea y completa; en el caso de que se indiquen varios delitos o varias penas diferentes no se entenderá respuesta correcta incluso cuando entre las varias opciones indicadas figure la correcta.*

B
<p>DELITO Y ARTÍCULO DEL CÓDIGO PENAL:</p> <ul style="list-style-type: none">- Delito: LESIONES.- Artículo: ARTÍCULO 149.1 DEL CÓDIGO PENAL.
<p>PENA-TIPO Y ARTÍCULO DEL CÓDIGO PENAL:</p> <ul style="list-style-type: none">- Pena: PRISIÓN DE 6 A 12 AÑOS.- Artículo: 149.1 DEL CÓDIGO PENAL.



Ayuntamiento de
Siruela

OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL
Prueba práctica

ENUNCIADO C

Rocío y Ana, actuando de común acuerdo, tramaron un plan para acceder al domicilio de Rosaura, de ochenta años de edad, a fin de sustraer cuantos objetos de valor pudieran encontrar.

Ocultas en el rellano, cuando Rosaura se dispuso a abrir la puerta de su domicilio, Ana se abalanzó sobre ella por la espalda, agarrándola fuertemente por un brazo por la cintura, y con la otra mano tapándole la nariz y la boca, colocándole para ello el trapo que portaban.

Ana empujó a Rosaura por el hall de la vivienda hasta el salón, siendo ayudada por Rocío para conseguir sentar a Rosaura en una silla, no soltando en ningún momento el trapo que le tapaba la nariz y la boca, e impidiéndole la respiración, debiendo emplearse ambas en sujetar a Rosaura que trataba de desasirse.

Una vez colocada Rosaura en la silla, Rocío permaneció junto a ella sin retirar en ningún momento el trapo que le ocluía la nariz y la boca, al tiempo que Ana se dirigió a registrar los cajones del salón y las habitaciones.

No hallando el botín que esperaban conseguir, decidieron abandonar la vivienda tras sustraer de la misma varias piezas de bisutería, 40 euros en efectivo y el móvil de Rosaura, que se encontraba en su bolso, abandonando seguidamente el domicilio de Rosaura.

Dos días después del día de los hechos, falleció Rosaura. La causa del fallecimiento fue asfixia por sofocación, siendo el mecanismo de causación de dicha muerte la fuerte presión que tanto Rocío como Ana ejercieron de forma alterna, tapándole la nariz y la boca con el trapo de cocina que portaban.

NOTA: De los hechos descritos se desprende a juicio del Tribunal, la existencia de dos delitos, ligados en concurso medial del artículo 77 del Código Penal.

El/La opositor/a deberá en los siguientes cuadros indicar cuáles son cada uno de estos delitos y el artículo del Código Penal que tipifica a cada uno de ellos, con expresión –en su caso- del apartado/s del mismo.



Ayuntamiento de
Siruela

OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL
Prueba práctica

Este enunciado C se calificará del modo siguiente, tanto para el delito 1 como para el delito 2:

- 1. Delito y artículo del Código Penal que lo tipifica: 2,50 puntos (para considerar correcta la respuesta deberá no ser errónea, estar completa e indicarse el artículo y apartado/s del mismo, en su caso, de aplicación a los hechos del enunciado).*
- 2. En la casilla correspondiente solo se mencionará una sola respuesta para cada delito y artículo.*

ENUNCIADO C

DELITO 1

DELITO 1 Y ARTÍCULO DEL CÓDIGO PENAL:

- *Delito:* ASESINATO ALEVOSO.
- *Artículo:* 139.1 DEL CÓDIGO PENAL.

ENUNCIADO C

DELITO 2

DELITO 2 Y ARTÍCULO DEL CÓDIGO PENAL:

- *Delito:* ROBO VIOLENTO EN CASA HABITADA.
- *Artículo:* 242.1 y 242.2 DEL CÓDIGO PENAL.